



REQUISITOS SON NECESARIOS PARA ACCEDER A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A. Para acceder directamente a los ciclos formativos de **Grado medio**, hay que estar en posesión de algunos de los siguientes requisitos:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Formación Profesional Básica.
- Título de Técnico Auxiliar o Técnico.
- Tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos de Bachillerato Unificado y Polivalente o el segundo curso del primer Ciclo Experimental de Reforma de las Enseñanzas Medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Si no reúne los requisitos académicos anteriores, hay que haber superado la **Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio**. Para acceder por este requisito se requiere tener 17 años, o cumplirlos, en el año natural de la realización de la prueba.

B. Para acceder directamente a los ciclos formativos de **Grado superior**, hay que estar en posesión de algunos de los siguientes requisitos:

- Título de Bachiller.
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Bachillerato Unificado Polivalente.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Estar en posesión del título de Técnico de Formación Profesional.
- Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

Si no reúne los requisitos académicos anteriores, hay que haber superado la **Prueba de acceso a ciclos formativos de Grado superior**. Para acceder por este requisito se requiere tener 19 años, o cumplirlos, en el año natural de la realización de la prueba.